En el banco presente la Boleta SAT-2000, con o sin valor. Nunca presente este formulario. Mantenga en secreto el Número de Acceso pues permite ver todo el formulario.

SAT Superintendencia de Administración Tributaria	IVA GENERAL	SAT-2237 Release 1
Número de Acceso 315 323 658	Impuesto al Valor Agregado. Régimen General. Contribuyentes que realizan operaciones locales, de exportación y/o transferencia. Declaración jurada y pago mensual.	Número de Formulario 20 285 608 380
	3 de 4: Congelado	Número de Contingencia 7 250 004 303 910 770 980

Aclaraciones

¿Quiénes pueden utilizar este formulario?

Contribuyentes inscritos al Régimen General del Impuesto al Valor Agregado que realizan operaciones locales, de exportación y/o transferencia.

¿Cómo se usa este formulario?

- Ingrese el NIT del contribuyente.
- Seleccione el período a declarar.
- Para declarar operaciones de exportación y/o transferencia, seleccione Si en ¿Realiza operaciones de exportación y/o transferencia?.
- Llene las casillas que correspondan.
- Valide y congele este formulario. Aparecerá el botón "Imprimir SAT-2000". Si el formulario no tiene valor a pagar (Q0.00) o sin movimiento también debe presentarlo.
- Imprima dicho SAT-2000 y páguelo en un banco.

1. NIT DEL CONTRIBUYENTE

4531280

CUI: 1827185650101 FALLA, CASTILLO, FRANCISCO, JAVIER

2. PERÍODO DE IMPOSICIÓN *

MES: **SEPTIEMBRE**

AÑO: **2017**

¿Realiza operaciones de exportación y/o transferencia?

S

Se habilitaran los cuadros 4 y 6 que contienen las casillas para operaciones de exportación y/o transferencia

30/10/2017 Catalogo

0/2017 Oddalogo		
3. DÉBITO FISCAL POR OPERACIONES LOCALES	BASE	DÉBITOS
Ventas exentas y servicios exentos		
Ventas de medicamentos genéricos, alternativos y antirretrovirales		
Ventas no afectas realizadas a contribuyentes calificados con el Decreto No. 29-89 y sus reformas		
Ventas de vehículos terrestres del modelo de dos años o más anteriores al del año en curso		
Ventas de vehículos terrestres del modelo del año en curso, del año siguiente o anterior al del año en curso		0
Ventas gravadas		0
Servicios gravados	108,000	12,960
Sumatoria de las columnas BASE y DÉBITOS	108,000	12,960
5. CRÉDITO FISCAL POR OPERACIONES LOCALES	BASE	CRÉDITOS
Compras de medicamentos genéricos, alternativos y antirretrovirales		
Compras y servicios adquiridos de pequeños contribuyentes	420	
Compras que no generan derecho a compensación del crédito fiscal		
Compras de vehículos terrestres del modelo de dos años o más anteriores al del año en curso		
Compras de vehículos terrestres del modelo del año en curso, del año siguiente o anterior al del año en curso		0
Compras de combustibles	562	67
Otras compras	29,866	3,584
Servicios adquiridos	957	115
Importaciones de Centro América		0
Adquisiciones con FYDUCA		0
Importaciones del resto del mundo		0
Compras de activos fijos directamente vinculados con el proceso productivo		0
Importaciones de activos fijos directamente vinculados con el proceso productivo		0
IVA conforme constancias de exención recibidas		
Remanente de crédito fiscal del período anterior		0
Sumatoria de las columnas BASE y CRÉDITOS	31,805	3,766
7. DETERMINACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL O IMPUESTO A	PAGAR	
Crédito fiscal para el período siguiente por operaciones locales (Créditos mayor que Débit	os)	0
Crédito fiscal por operaciones de exportación y/o transferencia (Créditos mayor que Débitos)		
IMPUESTO TOTAL DETERMINADO (Débitos mayor que Créditos) Operaciones locales		9,194
IMPUESTO TOTAL DETERMINADO (Débitos mayor que Créditos) Operaciones de exportación y/o transferencia		
		0

30/10/2017 Catalogo

declarar	Monto acreditado			9,194
declarar				
declarar				0
				1,944
				0
				7,250
Saldo no compensado		Valor a compensar en el período actual		
				7,250
OMERCIALES				
Indicadores comerciales, base débitos menos base créditos				76,195
Razón ventas y compras, base débitos dividido base créditos				
IZADAS	Eſ	MITIDAS	REC	IBIDAS
Facturas (incluir las anuladas) 1				
Factura y Declaracion Unica Centroamericana FYDUCA				
				1
	2237 anterio	or)		
ncabezado del for	mulario a co	rregir.		
riores				
(=) Impuesto a pagar				
(=) Impuesto a favor del contribuyente				
	extemporáne	eo)		
Fecha máxima de pago sin accesorios Fecha de vencimiento según calendario tributario				
¿Cúando pagará este formulario? Si el pago lo realizará después del 31/10/2017, cambie la fecha de esta casilla (máximo 20 días				10/2017
	Compensado DMERCIALES LIZADAS I (opcional) In formulario SAT- Incabezado del formulario seriores RIOS Sentación o pago e	Compensado DMERCIALES LIZADAS EN (opcional) In formulario SAT-2237 anterio Incabezado del formulario a con eriores RIOS Sentación o pago extemporáne	Saldo no compensado Compensado Compense en el período actual COMERCIALES EMITIDAS 1 (opcional) In formulario SAT-2237 anterior) Incabezado del formulario a corregir. Eriores RIOS Sentación o pago extemporáneo)	Saldo no compensar en el período actual DMERCIALES IZADAS EMITIDAS RECUBION IN FORMULA IN TABLES I (opcional) (opciona

30/10/2017 Catalogo

710/2017 Catalogo				
hábiles contados a partir de hoy). Luego de esa fecha el formulario caducará, el banco lo rechazará y deberá llenar otro. En base a esa fecha el formulario podrá adicionar accesorios.				
(+) Multa formal (por presentación extemporánea)	0.00			
(+) Multa por omisión				
(+) Multa por rectificación (+) Intereses				
(=) Accesorios a pagar	0.00			
TOTAL A PAGAR	7,250.00			
12. CONTADOR				
NIT del contador responsable de la contabilidad del contribuyente				
13. CÓDIGOS				
Ingrese el código del anexo del detalle de facturas especiales				
Ingrese el código resumen de facturación mensual (CRFM) casilla exclusiva para los contribuyentes clasificados como EFACE (Emisor de Factura Electrónica).				

A) Los documentos de soporte de la presente declaración se ajustan a la ley, permanecerán en mi poder por el plazo legalmente establecido y los exhibiré o presentaré a requerimiento de la SAT.

B) Declaro y juro que son verdaderos los datos contenidos en este formulario y que conozco la pena correspondiente

al delito de perjurio.